

BASES DEL CONCURSO: ¡Claromúsica te invita a la final de Rapsapeando y la batalla de Red Bull!

1. RAZÓN SOCIAL DE LOS ORGANIZADORES

Razón Social: América Móvil Perú S.A.C. (en adelante, CLARO)

RUC: 20467534026

Domicilio: Av. Nicolás Arriola 480, La Victoria, Lima.

2. DESCRIPCIÓN

CLARO organiza el concurso denominado **¡Claromúsica te invita a la final de Rapsapeando y la batalla de Red Bull!** a nivel de Lima Metropolitana, el cual tendrá una vigencia desde el 19 de Septiembre de 2022 hasta el mediodía del 22 de Septiembre del 2022 y estará sujeto al cumplimiento de las presentes Bases.

3. ALCANCE

Podrá participar del Concurso: **¡Claromúsica te invita a la final de Rapsapeando y la batalla de Red Bull!** a realizarse del 19 de Septiembre al 22 de Septiembre de 2022, cualquier persona mayor de edad residente en Lima Metropolitana que sea titular de una línea activa de telefonía celular móvil de CLARO (Prepago y Postpago) no corporativa, haya llenado con sus datos el formulario del concurso y se encuentre registrado en el servicio de Claro Música durante la vigencia del concurso.

No podrán participar de este concurso:

- Todas aquellas personas que hayan salido ganador(es) de concursos/sorteos de Claro Música en los seis (6) últimos meses.
- Clientes de líneas corporativas.
- Usuarios de líneas de teléfonos móviles de propiedad y/o titularidad de CLARO.
- Trabajadores de CLARO.

4. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para todos los clientes de Claro Música:

- Deberán completar el formulario que se encontrará en las redes sociales de Claromusica (Facebook e Instagram).
 - Los datos solicitados serán los siguientes:

- Nombre
- Número de Celular de Claro
- Correo electrónico
- Deberán validar que se encuentran registrados en la plataforma de Claromúsica. Será necesario acceder a la plataforma web o app de Claromúsica y registrarse. Si el usuario ya se había registrado anteriormente no será necesario este punto. Cualquier persona que se registre o se encuentre registrada podrá participar, sean usuarios suscritos o gratuitos.

Se elegirán como ganadores de manera aleatoria a las 10 personas que hayan completado el formulario indicado anteriormente y se encuentren registradas en la plataforma de Claromúsica, desde el 19 de septiembre del 2022 hasta el mediodía del 22 de septiembre del 2022.

Una vez concluido el concurso y elegidos ganadores, CLARO se pondrá en contacto con los ganadores con la siguiente finalidad:

- Facilitar las entradas virtuales (códigos QR) que se emplearan para entrar al anfiteatro del parque de la exposición, donde se realizará el evento.

5. DETALLE Y STOCK DE PREMIOS

Cantidad de ganadores	Detalle del premio
10	<p>Diez (10) entradas dobles en zona campo para asistir al a la final de “Rapsapeando” y la batalla de Red Bull</p> <p>El concierto se realizara el sábado 24 de septiembre del 2022 a la 7:00 PM en el anfiteatro del parque de la exposición.</p> <p>En el lugar, los ganadores deberán presentar sus códigos QR para el ingreso al evento.</p>

6. ELECCIÓN DE GANADORES

La elección de los ganadores se realizará el día 22 de septiembre de 2022 luego de las 12:00 pm, previa validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente bases.

7. COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

El 23 de septiembre de 2022, CLARO se comunicará por teléfono con el ganador para coordinar la entrega de su premio; se intentará contactar al ganador hasta por dos (02) veces consecutivas. Si no atiende la llamada, se procederá a elegir a un nuevo ganador. Asimismo en la página WEB de Claro Perú sección de Claro Video se colocará el nombre del ganador.

8. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de los premios se realizará virtualmente. Se les enviará la entrada QR al evento mediante correo electrónico.

Todos los costos que se deriven de la obtención de los premios, así como todo impuesto, tasa, contribución, arancel o suma de dinero que deba abonarse o se imponga en el futuro sobre los premios, como así también los gastos en los cuales incurran los ganadores como consecuencia de la obtención y entrega de los mismos, incluyendo, sin limitación, los gastos de traslado en los cuales incurra para procurar la asignación o entrega de los premios, serán de exclusivo cargo del ganador.

Si el ganador no contestara la llamada (2 llamadas), perderá automáticamente la condición de ganador. Si el premio no lograrse ser asignado o el ganador renunciase a recibirlo, CLARO se reservará el derecho de disponer del premio a su solo criterio. Esto no generará derecho a reclamar compensación o indemnización alguna y CLARO se reserva el derecho de disponer del premio a su solo criterio.

9. VIGENCIA

Inicio:	19 de septiembre de 2022
Fin:	22 de septiembre de 2022
Elección de ganadores:	22 de septiembre de 2022
Comunicación con los ganadores:	23 de septiembre de 2022

10. USO DE DATOS PERSONALES

Al participar en este sorteo, en marco de la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, el participante autoriza de forma previa, informada, expresa e inequívoca el tratamiento de sus datos personales, tales como el nombre, apellidos y número teléfono, los cuales serán almacenados en los bancos de datos

“Clientes” de titularidad de CLARO, por el tiempo necesario para cumplir las finalidades de tratamiento expuestas más adelante o hasta que decida revocar su consentimiento. Los datos personales del participante serán utilizados para la finalidad de gestión del sorteo, así como para cualquier otra mecánica vinculada a la ejecución del mismo. En caso estos sean compartidos con empresas vinculadas o terceras empresas con los que CLARO mantenga una relación contractual, para ejecutar cualquiera de las finalidades de este sorteo, se informará de ellos mediante correo electrónico.

El participante reconoce haber sido informado que su autorización resulta obligatoria para la ejecución de dichas actividades, y en caso de negativa, ellas no se podrán realizar. Finalmente, el participante podrá ejercer los derechos ARCO (acceso, rectificación, cancelación y oposición), en los puntos de atención designados por CLARO o a través del siguiente [enlace](#).

8. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

- 11.1 La sola participación en este sorteo implica que el participante ha leído, comprendido y aceptado en su totalidad estos términos y condiciones.
- 11.2 CLARO podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.
- 11.3 El participante acepta y reconoce ser totalmente responsable por el uso de su línea telefónica y de su equipo telefónico, así como por el uso que otras personas, incluyendo menores de edad, pudieran darle a los mismos, liberando de cualquier responsabilidad a CLARO.
- 11.4 El premio no será transferible, ni reembolsable por dinero.